

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos del Instituto Nacional de Estadística por la que se hacen públicos el resultado del sorteo para señalar el orden de examen y el día, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio.*

De acuerdo con lo establecido en la instrucción 6.<sup>a</sup> de la Orden de convocatoria de 1 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 297, de 13 del mismo mes) se hace público el resultado del sorteo celebrado el 31 de mayo de 1966 para establecer el orden por el que han de ser examinados los aspirantes definitivamente admitidos:

Número	Apellidos y nombre
1	Gracia Vallés, Aurelio.
2	García Merino, Rosa María.
3	Alarcón Ripoll, Antonio.
4	Manchón Casado, Enrique.
5	Vázquez de la Torre Zumárraga, Manuel.
6	Achucarro García, Javier.
7	Cacho Gutiérrez, José Antonio.
8	Prieto Sáez, María Juana.
9	Hoz López, Rafael de la.
10	Silverio Pérez, José Manuel.
11	Río López, Manuel del.
12	Maestro Carrera, María Cristina.
13	Martín Jiménez, Isabel.
14	Marcos Cuadrado, María del Carmen.
15	Avendaño Marzo, Francisco Javier.
16	Hernández Jiménez, Juan José.
17	Salcedo de Arce, María Luisa.
18	Cañón Clemente, Manuel.
19	Cobo de la Venta, Antonio.
20	Bris Montes, José María.
21	Plaza Bueno, Emilio.
22	Rodríguez Mulas, María Dolores.
23	Ruiz Uceda, Juan.
24	Lucas Carrera, Máximo de.
25	Rodrigo Carrasco, Luis.
26	Martínez Gómez, María Angeles.
27	Calleja Zamorano, Pedro.
28	Rubio Lara, Magdalena.
29	Moreno Rodríguez, Antonio de los Reyes.
30	Navarro Hernández, José Antonio.
31	Delgado Leiria, Olga María del Carmen.
32	Ramírez Díaz, Hilda.
33	Alvarez Alonso, Ascensión.
34	Wert Ortega, Gloria.
35	López Lanao, María Soledad.
36	Cristóbal Morell, José.
37	García Noguero, Julio Alberto.
38	Herranz Cabrera, Salvador.
39	Astier Ruiz de Escudero, Emilio.
40	Rodrigo López, Antonio.
41	Lefler Morato, Emilia María Teresa.
42	Espino Martínez, Juan.
43	Miguel Castaño, María del Carmen.
44	Ferrero Nielfa, Rosario.
45	Romero Heras, Amancio.
46	Alcaide Núñez, María del Pilar.
47	Guijarro Díez, María de los Angeles.
48	López Fernández, Concepción.
49	Sánchez-Girón García-Manso, Manuel.
50	Cardona Grases, Francisco Javier.
51	González Lobo, Carmen.
52	Badia Yébenes, María Luisa.
53	Martínez Hernández, Aurora.
54	Franco González, María de las Mercedes.
55	Esteban Martín, Juan Antonio.
56	San Felipe Camargo, Antonio.
57	González Lorenzo, María Antonia.
58	Nocete Merelo, María del Pilar.
59	Arriba y Manrique, Luis de.
60	Vicente Martín, María del Carmen de.
61	García Moreno, Gerardo.
62	Rey Martínez, Emilio Virgilio del.
63	Cruz Almagro, Pedro.

Número	Apellidos y nombre
64	Muñiz Díaz, Emilio Andrés.
65	Ramos Monreal, María Amelia.
66	Sánchez Oreja, Juan José.
67	Martín-Pozuelo Colón, Luisa.
68	Marcos Cuadrado, María Teresa.
69	Gómez Castaño, Teresa.
70	Martín Pliego, Julio Víctor.
71	Cerezo Gutiérrez, María Marta.
72	Arias Pardo, Luis.
73	Marcos Cuadrado, Alicia.
74	Herrero González, Jesús.
75	León de León, María de la Concepción de.
76	López-Lucendo Toribio, Antonio.
77	Moreno Trias, María del Pilar.
78	García Castellanos, José Antonio.
79	Hoz Bueno, María Mercedes de la.
80	Martínez Carracedo, María del Pilar.
81	Alarco Martínez de Velasco, Joaquina.
82	Fernández Fernández, Lorenza.
83	Pérez Sánchez, María Julia.
84	López Reynoso, José Antonio.
85	Muñoz Blasco, María Isabel.
86	Mariño Fernández, Ricardo Carlos.
87	Márquez Fernández, Margarita.
88	Herrero González, Natividad.
89	Cabrero Alonso-Majagranzas, Juana.
90	Chacón Gallardo, María del Pilar.
91	Menéndez de Luarda y Navia-Ossorio, Margarita.
92	Rodríguez-Correa Cabot, Isabel.
93	Martínez Ramírez, Margarita.
94	Arcos Milán, José.
95	Pérez Pineda, María Luisa.
96	Otero Alonso, José Antonio.
97	Bonet Saris, María Dolores.
98	Reboredo Lavín, Rosa María.
99	Basterra del Río, María Isabel.
100	Cubero García, Salvador.
101	García Noguero, José Manuel.

La práctica del primer ejercicio, «Redacción», tendrá lugar el día 6 de julio próximo, a las once horas de la mañana, en el aula 6 de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas (Ciudad Universitaria), debiendo presentarse los opositores provistos del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 13 de junio de 1966.—El Secretario, Clotilde Zabaleta.—Visto bueno: El Presidente, Gonzalo Arnaiz.

*RESOLUCION del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios por la que se convocan cursos de formación destinados a los funcionarios del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.*

De conformidad con el artículo 22 de la Ley de Funcionarios Civiles, de 7 de febrero de 1964, y de acuerdo con lo previsto en el artículo primero de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), se convocan para el curso académico 1966-1967 cursos de formación para funcionarios del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado. Los mencionados cursos se registrarán por las normas siguientes:

Primera.—Podrán solicitar la asistencia a dichos cursos todos los funcionarios integrados en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Segunda.—Las materias objeto de la enseñanza serán las siguientes:

Organización del Estado y de la Administración Pública.  
Organización y Métodos de Trabajo  
Relaciones Humanas y Públicas  
Régimen de la Función Pública.  
Procedimiento Administrativo y Redacción de Documentos.  
Contabilidad Pública.  
Estadística.  
Máquinas de Oficina  
Técnicas de Documentación.  
Organización y legislación especial del Ministerio respectivo.

Tercera.—Los cursos tendrán una duración de siete semanas y la asistencia a cada curso quedará limitada en principio al número de cien funcionarios.

Cuarta.—Los cursos programados para el año académico 1966-1967 son los siguientes, sin perjuicio de las ulteriores convocatorias que exijan las necesidades de los servicios:

- Primer curso: Del 12 de septiembre al 31 de octubre.
- Segundo curso: Del 2 de noviembre a 21 de diciembre.
- Tercer curso: Del 9 de enero al 24 de febrero.
- Cuarto curso: Del 27 de febrero al 21 de abril.
- Quinto curso: Del 24 de abril al 14 de junio.

Quinta.—En los cursos tercero y cuarto habrá dos modalidades, A y B, con diferentes calendarios cada una de ellas para el desarrollo de los mismos.

Sexta.—El calendario de la modalidad A se ajustará al fijado para dichos cursos en la norma cuarta de esta misma Resolución. Esta modalidad se desarrollará en régimen de jornada diaria de mañana (de nueve a trece treinta) o de tarde (de dieciséis a veinte treinta), excepto sábados y festivos.

El horario de mañana o de tarde se establecerá por la Dirección del Centro, teniendo en cuenta las conveniencias del servicio y las disponibilidades de espacio para la realización de cada curso.

Séptima.—La modalidad B del curso tercero dará comienzo el 1 de febrero de 1967 y concluirá el 7 de junio del mismo año, desarrollándose todos los miércoles y viernes laborables de cada semana de dieciséis a veinte treinta de la tarde.

Octava.—La modalidad B de cuarto curso dará comienzo del 14 de febrero de 1967 y concluirá el 27 de junio de 1967, desarrollándose todos los martes y jueves laborables de dieciséis a veinte treinta de la tarde.

Novena.—Los funcionarios destinados en Madrid que soliciten tomar parte en los cursos tercero y cuarto serán preferentemente incluidos en las modalidades B de los mismos.

Décima.—Los funcionarios que deseen participar en el primer curso (12 de septiembre a 31 de octubre) deberán remitir sus solicitudes al Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios antes del 1 de julio del presente año. Los que deseen participar en alguno de los cursos restantes deberán remitirlas con una antelación al menos de treinta días naturales a la fecha de comienzo del curso solicitado.

Los solicitantes deberán ajustarse al modelo adjunto de instancia.

Undécima.—Los funcionarios seleccionados serán notificados debidamente, y para poder asistir al curso deberán obtener el permiso correspondiente de Subsecretario de su Departamento, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Funcionarios Civiles de Estado.

Décima.—Una vez concluido cada curso se expedirá a los participantes un certificado de asistencia con la calificación de aprovechamiento, si procediese, a los efectos de lo previsto en el artículo 28 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Alcalá de Henares, 7 de junio de 1966.—El Director Andrés de la Oliva y de Castro

### MODELO QUE SE CITA

Ilustrísimo señor:

El que suscribe, cuyos datos personales y demás circunstancias se detallan a continuación, solicita de V. I. ser admitido a uno de los cursos de formación para funcionarios del Cuerpo General Administrativo convocados por la Resolución de ese Centro de 7 de junio de 1966, a cuyo efecto señala también más abajo la fecha y modalidades del curso a que desea asistir.

#### I. Datos personales:

- a) Nombre y apellidos .....
- b) Lugar de nacimiento .....
- c) Fecha de nacimiento .....
- d) Estado civil .....
- e) Domicilio .....
- f) Teléfono .....

#### II. Datos académicos y culturales:

- a) Títulos .....
- b) Cursos y estudios de carácter general .....
- c) Cursos y estudios sobre Administración Pública .....
- d) Idiomas .....

#### III. Datos profesionales:

- a) Cuerpo o Cuerpos a que pertenece y fecha de ingreso en los mismos .....
- b) Años de servicios prestados a la Administración .....
- c) Puestos de trabajo que ocupa en la actualidad y antigüedad en el mismo .....
- d) Otros datos que considere oportuno alegar el interesado .....

#### IV. Curso o cursos a los que desea asistir por orden de preferencia:

- De ..... a .....
- De ..... a .....
- De ..... a .....

Ilmo. Sr. Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.